

1º ESO**Criterios de Evaluación:**

- Representar objetos mediante vistas y perspectivas aplicando criterios de normalización y escalas.
- Interpretar croquis y bocetos como elementos de información de productos tecnológicos.
- Explicar mediante documentación técnica las distintas fases de un producto desde su diseño hasta su comercialización.
- Manipular y mecanizar materiales convencionales asociando la documentación técnica al proceso de producción de un objeto, respetando sus características y empleando técnicas y herramientas adecuadas con especial atención a las normas de seguridad y salud.
- Identificar las etapas necesarias para la creación de un producto tecnológico desde su origen hasta su comercialización describiendo cada una de ellas, investigando su influencia en la sociedad y proponiendo mejoras tanto desde el punto de vista de su utilidad como de su posible impacto social.
- Analizar las propiedades de los materiales utilizados en la construcción de objetos tecnológicos reconociendo su estructura interna y relacionándola con las propiedades que presentan y las modificaciones que se puedan producir.
- Analizar y describir los esfuerzos a los que están sometidas las estructuras experimentando en prototipos.
- Relacionar los efectos de la energía eléctrica y su capacidad de conversión en otras manifestaciones energéticas.
- Diseñar y simular circuitos con simbología adecuada y montar circuitos con operadores elementales.
- Distinguir las partes operativas de un equipo informático.
- Utilizar de forma segura sistemas de intercambio de información.
- Utilizar un equipo informático para elaborar y comunicar proyectos técnicos.

Criterios de Calificación:

Los contenidos se calificarán de la siguiente forma:

CONCEPTOS	20%	Pruebas de concepto (exámenes, controles,..)	15%
		Trabajos escritos, pruebas cortas,...	5%
PROCEDIMIENTOS	40%	Proyectos Técnicos (Objeto construido y Memoria Técnica)	20%
		Cuaderno, limpieza, orden, caligrafía,...	10%
		Actividades (ejercicios, problemas, análisis técnico, investigación,..)	10%
ACTITUDES	40%	Interés y puntualidad	10%
		Comportamiento y trabajo en clase	20%
		Entrega de trabajo en fecha prevista	10%

Para poder aplicar estos porcentajes la puntuación en cada uno de los apartados anteriores debe ser

igual o superior a 3 puntos.

- Todo trabajo (láminas, actividades varias, murales, documentos del proyecto, objetos contruidos...) entregado en fecha se valorarán de 0 a 10.
- Todo trabajo que se intente entregar fuera de plazo, será el profesor correspondiente quien decida; si no se acepta dicho trabajo se valorará con un 0 o si se acepta se valorará de 0 a 4.
- **Si un alumno/a no asiste a un control, no se le repetirá si no entrega justificante (médico u oficial).**
- Los controles los conservará el profesor durante el curso completo, es decir, desde el 17 de septiembre hasta el 9 de septiembre del año siguiente, una vez que han sido revisados en clase por los alumnos para que estos vean sus fallos.
- El resto de trabajos y actividades a criterio del profesor, o bien el profesor los guarda durante todo el curso o bien se les entrega al alumnado y en este caso el alumno tiene la obligación de guardar todo en su formato correspondiente (prueba inicial, láminas, trabajos, actividades, murales y cualquier otro documento escrito que se le exija); si lo pierde suspenderá la nota del cuaderno y tendrá mala actitud, pudiendo llegar a suspender la evaluación correspondiente.
- En el caso de una reclamación, el alumno/a deberá aportar el cuaderno completo, con todas las actividades y trabajos realizados a lo largo del curso para poder atenderla.
- **Con el 20% de faltas injustificadas al trimestre el alumnado suspenderá la evaluación.**